

Santa Rosa 27 de AGOSTO del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. CECILIA MORALES.

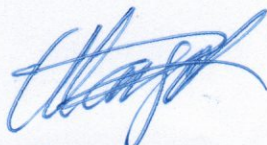
CONSIDERANDO: I) Que la Sra. CECILIA MORALES (C.I: 5.457.238-2) presenta nota solicitando la BAJA del puesto N° 10 en la Feria Vecinal de Santa Rosa.

II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 27 de Agosto resuelve que se autorice la BAJA del puesto N° 10 en la Feria Vecinal de Santa Rosa quedando al día con el pago correspondiente.

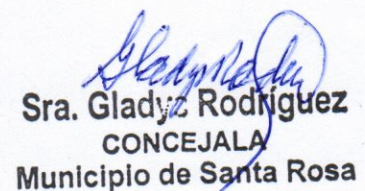
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la BAJA del puesto N° 10 en la Feria Vecinal de Santa Rosa, a la Sra CECILIA MORALES.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Concejal
Municipio de Santa Rosa


Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa